

Expediente: 3330/23
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ YAPURA MARCELO ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - YAPURA, MARCELO ALEJANDRO-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAV O RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3330/23



H106018074512

JUICIO : MAEBA S.R.L. c/ YAPURA MARCELO ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 3330/23.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 12 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/09/2024 presentado por GUSTAVO RUBEN OBELAR:

En cumplimiento con lo normado por el art. 609 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal a cargo del condenado en costas. Fecho, vuelvan los autos a proveer lo peticionado en relación a la planilla de actualización de capital practicada. JJA.J. 3330/23

Actuación firmada en fecha 12/09/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.